

EL DIARIO DE MURCIA

Direccion: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



D. O. M.

LA SEÑORA

DOÑA MERCEDES BARNUEVO Y LOPEZ DE HARO

HA FALLECIDO

EN LA CIUDAD DE CHINCHILLA EL 14 DE AGOSTO DE 1893
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SS. SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo **D. DIEGO MARIN BARNUEVO**, sus afligidos hijos **D. SALVADOR** y **D.^a JOSEFA**, hijos politicos **D.^a MARIA EUGENIA NUÑEZ ROBRES** y **D. ENRIQUE BARNUEVO**, nietos, hermana **D.^a CONCEPCION**, hermano politico **D. AGUSTIN NEGRON**, sobrinos y demás parientes;

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida y les suplican la encomienden á Dios, en lo que recibirán especial favor.

LO DEL DIA

Solo dos palabras...

Como aquí nos conocemos perfectamente los periódicos y los periodistas, no hemos creído necesario decir á nuestro colega «El Pueblo» qué actitud va á tener EL DIARIO, después de la retirada del Sr. Castelar, porque al «Pueblo» le consta que EL DIARIO no es un periódico político de partido, una publicación supeditada á ninguna entidad, ni al mismo Sr. Castelar, cuando ha sido jefe del posibilismo. EL DIARIO, antes que todo y sobre todo, ha sido de Murcia, como lo saben cuantos hoy escriben en la prensa murciana.

Por tanto, si tal ha sido en sus trece años de existencia, tal será mientras viva; ó al menos mientras reciba las inspiraciones de quien lo fundó.

Con estos antecedentes, lo lógico que puede pensarse es que de ahora en adelante será EL DIARIO todavía menos político que hasta hoy; porque, si teniendo su director entusiasmo por una personalidad conspicua como Castelar, EL DIARIO apenas si ha reflejado este entusiasmo, ahora que no tiene ninguna ilusión política ¿qué propaganda podrá hacer el periódico? De política de partido, ninguna.

Hay un terreno libre de las estrechas imposiciones de partido, en el que pueden agitarse los hombres de buena voluntad, en bien de la patria: y, para los periódicos, todavía hay más patria, campo más ancho, donde, con independencia de criterio, con propias iniciativas y en la medida de las fuerzas de cada uno, se puede trabajar en el bien general. Esto para los hombres y periódicos de trascendencia nacional.

Para los que reducimos nuestras aspiraciones y nuestros esfuerzos á una localidad ¿acaso no podemos hacer más y ser más útiles, libres de la obsesión de partido, que regulándonos este la importancia de los intereses, la calificación de las personas y hasta el criterio fijo que se ha de tener en las cosas más mínimas?

Aunque el director de este periódico ha sido entusiasta de la política de Castelar, los posibilistas de Murcia nunca nos han tenido por órgano, siempre han respetado la independencia con que EL DIARIO ha vivido. Por estos respetos se ha aumentado en nosotros la consideración que siempre les hemos tenido y que continuamos teniendo. A quien nunca nos exigió nada y nos tuvo toda clase de consideraciones ¿qué menos podemos hacer que corresponder con la misma moneda?

Qué harán los posibilistas de Murcia en la crisis por que atraviesa el partido, no lo sabemos; sin embargo, nos atrevemos á asegurar que quedará un núcleo respetable al lado del Sr. Cayuela, al que seguirán por donde vaya; como los amigos del «Pueblo» seguirían á otro respetable murciano cualquiera que fuese la crisis que en su partido ocurriese. Pues bien, y para fijar actitudes: el señor Cayuela y los que le sigan no tendrán un periódico en EL DIARIO, pero si tendrán un buen amigo.

Con lo cual creemos dejar perfectamente aclaradas las dudas que ha manifestado nuestro muy querido y estimado colega «El Pueblo», respecto de la actitud de EL DIARIO. que será de

«periódico para todos... los murcianos».

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Presidió el teniente alcalde Sr. Cano y asistieron los Sres. Galvez, Gomez Diez, Ibañez Garcia, Carrillo y Frutos.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, después de pedir el Sr. Gomez Diez para la sesión próxima ciertos antecedentes relativos al pleito que sigue el ayuntamiento con el dueño del molino de Zoco.

El Sr. Galvez usó de la palabra para pedir al ayuntamiento que á fin de que el reparto de consumos en el extrarradio no sea ilusorio y que paguen todos los contribuyentes con equidad, se rebaje algo el cupo total asignado á dicha zona. Se tomó en consideración y se acordó que informe la comisión especial de consumos.

Se autorizó la construcción de una casita junto á la carretera de Granada, en terreno de José Martínez Martínez.

Se aprobaron varias cuentas.

Se concedió permiso para obrar en la casa núm. 10 de la calle del Trinquete.

Quedó enterado el ayuntamiento del oficio del gobernador disponiendo quede en suspenso el derribo de la Carnicería, hasta que se resuelva en la alzada interpuesta por D. Luis Perez Trigueros y once concejales mas.

Visto el estado de las multas impuestas y no satisfechas en el primer semestre de este año, se acordó remitirlo á los juzgados municipales, para que se hagan efectivas, con objeto de que este castigo tenga ejemplaridad.

Se concedió un mes de licencia al teniente alcalde D. José Clemares.

Se acordó conceder una gratificación á D. Angel del Valle por el tiempo que ha desempeñado el cargo de auxiliar del negociado de cobranza de atrasos, sin sueldo alguno.

El Sr. Galvez hizo presente al ayuntamiento que el alcalde pedáneo de Cañadas de San Pedro se ha permitido injuriar públicamente á la corporación y pidió se le impusiese el merecido correctivo, y se acordó formarle expediente y suspenderle desde luego en el cargo.

El Sr. Gomez Diez se lamentó de que varios concejales hayan elevado al gobernador y hecho público en la prensa un escrito en el que más que defender su derecho ó sus razones para que no se derribe la Carnicería, se ataca insidiosamente contra la honra de los que como él han votado por el derribo. Calificó dicho escrito de libelo y pidió que el ayuntamiento protestase enérgicamente.

El Sr. Ibañez Garcia, primero, y el Sr. Carrillo después, manifestaron, como firmantes de dicho escrito, que no han tenido el propósito de lastimar la dignidad de ningún compañero.

No se dió por satisfecho el Sr. Gomez Diez, y pidió á dichos concejales que declarasen que ni él ni los que han opinado por el derribo lo han hecho por satisfacer aspiraciones ni complacencias de nadie, como afirman, ó que señalasen quien ó quienes son los concejales que así han obrado.

Terció el presidente para suplicar, que en vista del escaso número de concejales que había presentes se dejase el resolver este asunto para otra sesión.

Así se acordó, adhiriéndose á la

protesta particular del Sr. Gomez Diez, el presidente Sr. Cano y el señor Frutos. (El Sr. Galvez se había marchado ya.)

Se acordó ampliar hasta el 15 de Septiembre el plazo para enlucir las fachadas de las casas gratis y con solo dar aviso á la alcaldía.

EXPOSICION

Universal Internacional de Madrid de 1894.

Un importante proyecto cuya realización es muy deseada y de gran utilidad para todos los Españoles, se llevará á efecto en la primavera de 1894, después de muchos y perseverantes trabajos por parte de los directores del mismo; nos referimos á la Exposición de Madrid de que ya hace tiempo se viene hablando.

La iniciativa individual, patrióticamente secundada por el Gobierno y patrocinada por S. M. la Reina Regente y por caracterizados personajes de la política, de las ciencias, las artes, la banca, la industria, el comercio y todas las fuerzas vivas del país, ha sabido llevar con tanto acierto su plan, que ya se dispone del magnífico «Palacio de la Industria y de las Artes», otorgado por el Gobierno para dicha Exposición por RR. OO. de 23 de Marzo de 1893 y 15 de Febrero del corriente año, cuyo edificio tiene mas de 20.000 metros cuadrados destinados á instalaciones, disponiéndose también de grandísimo espacio de terreno en los alrededores de aquél, donde se edificarán los pabellones de Agricultura, alimentación y demás precisos, estableciéndose así mismo en ellos jardines, recreos, cafés y todo cuanto en Certámenes de esta índole se hace necesario.

Respecto al concurso del Extrangero, puede asegurarse que será extraordinario, dado el aplauso con que han acogido la idea los representantes diplomáticos y consulares de todas las naciones y el afán con que los productores é industriales de las mismas, solicitan antecedentes para ocuparse de sus instalaciones.

El referido Certamen, además de la utilidad general que reportan todos los de su clase, al constituir verdaderos museos de artes, industrias y oficios, donde puede estudiarse el gusto estético y los adelantos de carácter práctico; y en los cuales el comerciante, el productor y el industrial hacen resaltar su inteligencia y actividad; tendrá para los españoles y americanos doble importancia, porque habrá de estrechar más y más los lazos que unen á España con América, abriendo ancho campo al comercio mútuo, contribuyendo además poderosamente á que se vea por cuantos asisten á estos concursos ó estudian sus resultados que dichas naciones teniendo grande y excelente producción en todos los ramos, pueden competir dignamente con los demás del mundo y aún hacerles servicios positivos.

El reglamento de la referida Exposición, sus tarifas, clasificación de productos y lista de los señores que forman el Consejo, de todo lo cual hemos recibido varios ejemplares, se facilitan á cuantos los pidan en el indicado Palacio de la Industria y de las Artes.—Paseo de la Castellana.—Madrid.

Tendremos á nuestros lectores al

corriente de todo lo que se refiera á este trascendental proyecto, que desde luego cuenta con nuestras simpatías.

ACTA DE CONSTITUCION Y REGLAMENTO de la sociedad ESPECTA CLUB MURCIANO.

En la ciudad de Murcia á siete de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, reunidos los Sres. D. Agustín Ruiz, D. Leon Marin Baldo, D. Juan de Dios Ayuso, D. Antonio Ramirez, D. Antonio Ayuso, D. José Muñoz, don Rafael Corral, D. Gaspar de la Peña, D. José Maria Palazon, D. Antonio Muñoz, D. Rafael Albaladejo, D. Cefirino de Icabalceta, D. German Mauricio, D. Luis Albaladejo, D. Miguel Gimenez Caballero, D. Manuel Crespo, D. Santiago Crespo, D. Narciso Marin, D. José Maria Godinez, D. Enrique Gimenez, D. José Martínez, D. Miguel Cano, D. Antonio Sanchez, D. Andrés Saez, D. José Maria Marin, D. Enrique Villar, D. Lorenzo Dubois, D. Santos Sanchez, D. Enrique Carmona, D. Rafael Megias, D. Salvador Ortiz, D. Ricardo Lopez, D. Angel Hidalgo, D. José Martinez Egea, D. Manuel Lopez Gomez, D. Juan Hernandez Guijarro, D. Francisco Illán, D. Antonio Raya, D. Miguel Serrano Roca, D. José Miralles y D. José Verdú; en uno de los salones del Teatro Circo, previa oportuna citación; D. Enrique Villar, hace uso de la palabra y manifiesta á la reunión que tiene el propósito de formar una sociedad compuesta de amigos de su confianza, que en primer término tenga por objeto poderse dedicar á sufragar los gastos de hoja de cualquier clase de espectáculo que se verifique en esta localidad (sin perjuicio de poderse dedicar esta sociedad á otras empresas, siempre que así lo acuerde la mayoría) y que al indicado fin y considerando como amigos á todos los presentes, había tenido el gusto de convocarlos para conocer sus opiniones á cerca de este particular.

Seguidamente D. José Maria Palazon, por sí y en nombre de todos los reunidos dá las gracias al Sr. Villar, por la deferencia de que han sido objeto y añade que el pensamiento expuesto por el indicado Sr. Villar, es aceptado en todas sus partes, proponiendo, y así se acuerda, que el nombre de esta Sociedad sea el de «Especta Club Murciano.»

Acto continuo, se ocupó la reunión de la necesidad de un reglamento y nombrar junta directiva para la administración y buen régimen de la sociedad y por unanimidad se acuerda: que no debiendo esta corporación parecerse en nada á las constituidas hasta la fecha en su forma y modo de llevar la dirección y administración, toda vez que esta sociedad tiende á ser más que lucrativa de distracción y recreo, se acuerda: que la junta directiva se componga de un presidente, un vicepresidente, un depositario y un secretario contador, sin otra autoridad que la de meros ejecutores de los acuerdos tomados por la mayoría de la sociedad.

Por lo tanto queda constituida la sociedad denominada «Especta Club Murciano» que se regirá por un reglamento del que extractamos lo siguiente:

Se fija en cincuenta el número de socios de que constará esta sociedad. Las acciones serán personales é in-

transferibles y ningún socio podrá obtener más de una acción,

Con objeto de que la junta gestione con sujeción á la opinión de la mayoría de la sociedad, todos los lunes á las nueve de la noche en el Teatro Circo, se celebrará junta general ordinaria y sus acuerdos serán valederos, cualquiera que sea el número de socios que concurren.

El secretario contador, extenderá las actas de las sesiones, cargaremos y libramientos y toda la correspondencia que se relacione con la Sociedad.

Llevará los libros que juzgue necesarios.

Tendrá el deber de tener unos volantes impresos, que serán remitidos semanalmente á los socios, en el cual se consignarán los acuerdos en extracto, tomados en junta y balances de fondos para que unidos por número de orden formen un libro igual al de actas y de caja; á fin de que todos los socios aunque dejen de asistir á las sesiones, se enteren de los acuerdos de la sociedad.

Los cargos de la directiva serán gratuitos excepto el de secretario contador que podrá nombrarse un auxiliar si lo juzga necesario, con una pequeña gratificación.

El socio que por cualquier causa solicite ante la junta general dejar de pertenecer á la sociedad, se le liquidará en el acto, reintegrándole de la cantidad que le corresponda, á prorrato, entre los socios, del efectivo líquido que resulte en caja.

Siendo esta sociedad, una reunion de amigos, que de antemano deponen su opinión ante el voto de la mayoría, sea cual fuese la razón de que se crean asistidos ó derechos que crean poseer; desde este momento, renuncian solemnemente bajo su honrada palabra, á recurrir á los tribunales de justicia en demanda contra la sociedad.

Aprobado por todos el presente reglamento, se procedió al nombramiento de los que habian de componer la junta directiva, que recayeron en los señores siguientes:

Presidente, D. Agustín Ruiz.—Vicepresidente, D. José María Palazon.—Depositario, D. Juan de Dios Ayuso.—Secretario contador, D. German Mauricio.

EL INCENDIO DE LA CALLE DE CARTAGENA

Anteayer á las diez y media de la mañana se produjo un incendio en la casa número 92 de la calle de Cartagena, en la que habitan Francisco Grillo Martínez, Sebastian Leandro y Pedro Ortuño Conejero.

El fuego se inició en las habitaciones donde vive este último, y en cuanto los vecinos advirtieron la existencia del incendio dieron aviso á la parroquia del Carmen para que sus campanas hicieran la señal de alarma, que fué repetida, bastante después, por casi todas las parroquias de la ciudad, y que hizo que en el momento se presentaran en el lugar del suceso la brigada de bomberos, algunas autoridades y una gran concurrencia.

Por cierto que no todas las campanas dieron con exactitud el número de campanadas que corresponden á la parroquia del Carmen, lo cual hizo que en los primeros momentos no se pudiera precisar el distrito en que el fuego ocurría.

El siniestro se produjo casualmente y ocurrió, según oímos en el lugar del suceso de este modo:

La inquilina de la habitación donde el fuego se inició estaba haciendo la comida cuando tuvo necesidad de ir á la tienda, dejándose al salir, una sartén con aceite en la hornilla. Mientras la citada vecina estuvo ausente, bien porque el aceite se inflamase, bien porque de la lumbre saltara alguna chispa se produjo el incendio, y cuando aquella volvió no pudo penetrar en su cuarto que estaba lleno de humo y llamas á causa de estar ardiendo los muebles que en él había.

En seguida acudieron algunos vecinos, que con la pareja de la guardia civil que en aquel momento llegaba de servicio en el tren de Alicante, la pareja de vigilancia de la estación y algunas otras personas, se dedicaron á desalojar las restantes habitaciones de la casa, bajando por los balcones los muebles, y á procurar que el fuego no tomase más incremento; entretanto que llegaba la brigada de bomberos, que como siempre acudió prontamente y comenzó los trabajos necesarios para la extinción del incendio.

El fuego se propagó á varias habitaciones de la casa, dejando completamente destruida, hasta el punto que tuvo que ser derribada por la brigada de bomberos, la parte interior del edificio, donde el fuego comenzó, y en bastante mal estado otras dos habitaciones del piso principal.

Las pérdidas sufridas por el inquilino de la habitación donde el fuego comenzó son de poca consideración.

El edificio es de la propiedad de los Sres. Seiquer y estaba asegurado.

La brigada de bomberos se retiró á las doce y media, dejando extinguido el fuego.

Acudieron al sitio del incendio el jefe militar D. Vicente Gomez Diez con el secretario de la comandancia Sr. Imedio, el comandante de la guardia civil Sr. Feliu con varios oficiales y fuerza á sus órdenes, el escribano Sr. Solano, los jefes de vigilancia Sres. Iriarte y Amorós con varios números del cuerpo, el jefe de la guardia municipal Sr. Molina con varias parejas de agentes del municipio y algunas otras autoridades. También acudió desde los primeros momentos el Sr. Cura del Carmen don Antonio Vidal.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Emisión de 1886 — Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

ANUNCIO

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo-nono sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Septiembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo catorce bolas, en representación de las catorce centenas que se amortizan. que es la proporción entre

los 1.240.000 Titulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.544 bolas sorteables deducidas ya las 401 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 14 de Agosto de 1893.—El Secretario Accidental, MANUEL GARCIA.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casals.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

Por conducto particular hemos sabido que nuestro paisano el actor Julio Soto, tan aplaudido de nuestro público, y que actualmente se encuentra en Cartagena, ha firmado contrato para la próxima temporada de invierno con la empresa del Teatro Lara de Madrid, encuyo Teatro empezó su carrera.

—Anoche, y mediante el correspondiente permiso de la autoridad competente, comenzaron en el local de la feria las acostumbradas rifas.

AGUILAS

La guardia civil de este pueble, por orden del Sr. Gobernador Civil, ha visitado nuestro Casino, en averiguación de un ilusorio delito. En sus pesquisas, nada ha encontrado que justifique la especie calumniosa esparcida, quedando demostrado de un modo indefectible que allí ni se juega ni se ha jugado á prohibidos.

—Sigue actuando en el teatro con gran acierto, la notable compañía de zarzuela,

En la noche del sábado último tuvo lugar el beneficio de la primera tiple, Srta. Nadal, que eligió para esta función la chistosa y bonita opereta «Campanone.» Le fueron hechos distintos regalos por las señoras y señoritas abonadas, á quienes iba dedicado.

—En la tarde de ayer, y ante una numerosa concurrencia, tuvo lugar la anunciada carrera de cintas.

La presidencia la ocupaban bellas y distinguidas señoritas, en union de los jurados.

A las 6 y media se presentaron en la pista los ciclistas Sres. Moreno, Ballestín, Cervello y Vilardell.

Dió principio el acto, amenizado por la banda de música, obteniendo el primero dos cintas, tres el segundo, y dos el tercero.

El acto resultó animadísimo.

—Las noches que no hay función en el teatro, el sitio donde está instalada la feria, se ve bastante animado.

Farolitos á la veneciana y algunos voladores, es el entretenimiento de la noche.

La banda de música del Hospital, que dirigen los Sres. Gris y Cano, ameniza el paseo.

SUSCRIPCION VOLUNTARIA PARA LA FERIA

	Plas.
Suma anterior. . .	1015 40
D. José Clemares y hermanos	5
José Perez Navarro.	5
Luis Albaladejo.	5
Antonio Perez.	2 50
José Carrasco.	2 50
José Maria Bolarin.	2 50
José Maria Campizano.	2 50
Juan Tomás Moreno	3
Julian Calvo.	2
Tomás Ayala Ferrer.	2 50
Pedro Gonzalez Adalid.	5
Augusto de Montes.	5
J. G.	2
Suma y sigue.	1059 60

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Pablo y Santa Juliana hermanos y San Liberato ab.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Antonio y Verónicas.

En la primera por D. PEDRO ROS y LOPEZ.

Y en la segunda por D.ª JOSEFA ESCOCIA, congregante.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 16.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 26 grados y 6 décimas.

A las 3 de la tarde, 33 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 19 y 3 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 17 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima al aire, 35 grados y 6 décimas; idem al sol, 39 y 6 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de S.

Por la tarde á las 3, viento de E. Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion de ayer 9.9 mm. Humedad á las 8 de la mañana, 68 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 37.

Presion: á las 8 de la mañana, 760.7 mm.

Por la tarde á las 3, 758.5 mm.

NOTICIAS LOCALES

Los números premiados en la Rifa á beneficio del Asilo de las Desamparadas, son los siguientes y por este orden:

- Primero—14225
- Segundo—18253
- Tercero—16114

LA SALUD EN MURCIA.—Puede decirse que es mejorable. Las alteraciones gastro-intestinales propias de la estación, no son ni en crecido número ni de carácter grave, y aunque las fiebres palúdicas sufrieron algún aumento, decrecieron los reumatismos fibrosos y musculares, las congestiones viscerales y los afectos catarrales de las vías respiratorias.

En los niños siguen los padecimientos del tubo digestivo y no han cesado los casos de difteria.

La mortalidad es escasa.

Nuestro amigo D. Miguel García Navarro, médico de Mazarrón, ha sido nombrado titular de Zambales (Filipinas) para donde saldrá en breve, después de efectuar su convenio enlace con una bellísima vallisolitana.

Facilmente han podido comprender nuestros colegas que se han fijado únicamente en ello, que hemos querido decir, al referirnos á la calle del Zoco, que se le debe dar comunicación con la de la Merced y no con la de Zámbrana, por cuanto que la tiene.

SILLAS DE LA GLORIETA.—Desde hoy queda abierto el abono de sillas para la feria, en primera fila, casa de D. Salvador Lopez Chacon, calle del Trinquete, núm. 3, sastrería. A los señores abonados del año anterior, se les reservarán las suyas hasta el día 28 del corriente mes; pasado dicho día se les darán á los que las tienen pedidas.

Ha fallecido en Madrid nuestro paisano el Sr. D. Pedro Montiel.

Acompañamos á su hijo D. Luis, nuestro querido amigo y á toda la demás familia del finado en la pena que sufre por tan dolorosa pérdida.

Ha fallecido en la ciudad de Chinchilla, la distinguida Sra. D.^a Mercedes Barnuevo y Lopez de Haro, cuyo entierro se ha verificado en aquella ciudad, siendo una manifestación de las muchas simpatías con que contaba la virtuosa finada y su respetable familia.

Al desconsolado esposo nuestro querido amigo D. Diego Marin Barnuevo, hijos D. Salvador y D.^a Josefa y demás familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame por la dolorosa desgracia que han experimentado, con la muerte de tan buena esposa y cariñosa madre.

Ayer se despacharon en la Tienda Asilo 127 raciones.

Y el día de la Virgen 125, con 125 rollos de á libra, donativo de los hermanos D. José y D. Antonio Muñoz, dueños de la Fábrica de calzado establecida en la calle de San Nicolás, esquina á la del Junco.

En las fiestas que se celebrarán en Calasparra en honor á sus patronos S. Abdon y S. Senén se verificará una corrida de cuatro novillos de cuya lidia está encargado el diestro Bartolomé Jimenez (Murcia) con su cuadrilla.

El joven Boronat (hijo) ha concluido una bonita marina que probablemente presentará en la exposición local de pintura de la próxima feria, y que gustará mucho.

La corrida de toros verificada anteaer en Orihuela fué mediana. De los seis toros que se lidiaron, dos fueron fogueados, y los restantes cumplieron á duras penas. Tanto el Quinto en sus cuatro toros, como Murcia en sus dos últimos, hicieron lo que pudieron por agradar.

Murieron 8 caballos. La entrada casi un lleno.

Anteaer tarde, dentro de la plaza de toros de Cartagena, fué herido en la cara, de un garrotazo, Carmelo Cayas, de 27 años. En la puerta de la plaza se suscitó una riña, en la que re-

cibió un pinchazo en el vientre Manuel Baró Hernandez, de 15 años de edad.

Han sido nombrados maestro de una escuela de niños de Valencia don Vicente Regall y de Lorca D. Vicente Alegre Santander, en virtud de permuta.

En la compañía dramática que inaugurará la temporada de otoño, en el teatro de Romea, figuran los excelentes artistas Sra. Cirera y los Sres. Gonzalez y Carsi.

En Bullas ha sido capturado por la guardia civil Juan Sanchez Bernal, á quien tenia reclamado la audiencia de esta ciudad.

Se ha dejado sin efecto la permuta que tenían solicitada de sus escuelas respectivas los maestros de Mazarrón y Lucena D. Manuel Ortiz y D. Manuel Arellano Martínez.

El día 20 de Septiembre próximo á las doce de su mañana, se celebrará subasta pública en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital, para contratar el servicio de provision de los efectos de correaje, monturas, calzado, baules, tablados de madera con banquillos de hierro y utensilio que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las comandancias de Murcia, Alicante y Albaceta, que componen este tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio se hallan de manifiesto en la expresada Casa-cuartel y oficina de la Subinspección.

Dice «La Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena:

Desde la semana anterior, ha bajado el desplatado 2 chelines y 6 peniques y el argentífero 4 chelin 3 peniques. La plata ha subido 1 1/16 peniques.

El sábado no se cotizaron en Madrid los francos ni las libras, pero tomando como base el cambio del día 11 del actual, ó sean pesetas 30'38 por L E para el papel á la vista, calculamos el valor del plomo hoy en cuarenta y nueve y medio reales quintal próximamente y dieciseis reales la onza de plata.

Nota.—La plata vale hoy mas de dieciseis reales; pero así como cuando no llegaba á este precio, se rebajaba del plomo la diferencia, hoy la aumentamos, y así lo seguiremos haciendo en lo sucesivo hasta tanto que el exceso sobre los 16 reales no pase de un real; pues como las oscilaciones en este metal, son casi diarias, si todas las semanas variásemos el precio en plaza con arreglo á la cotización de Londres, sería una perturbación en las transacciones.

Le ha sido concedida en subarriendo la recaudación del impuesto sobre cédulas personales, de la zona primera de esta ciudad, á nuestro amigo D. Antonio Albaladejo y Casas.

Anteaer noche, con motivo de la solemnidad del día, hubo música en el Círculo Católico de Obreros por la banda que dirige D. Vicente Espada que tocó escojidas piezas de su extenso repertorio y fué objeto de grandes aplausos.

Anoche tocó también dicha banda del Sr. Espada, en la calle de San Antonio, frente al nicho de San Roque y en honor de dicho santo.

BOLETIN OFICIAL.—El del martes, contiene:

R. O. resolviendo que no procede hacer extensiva á otras provincias la conclusión segunda de la R. O. de 22 de Febrero último, dictada para la de Vizcaya y relativa al impuesto de cédulas.

Matriculas de la contribucion industrial de Lorquí y Ceuti,

Anuncio de hallarse terminado el reparto de consumos para cubrir el déficit del presupuesto municipal en Abanilla.

Subasta de una casa en Lorca, embargada judicialmente.

Sentencia del juzgado de Yecla, mandando seguir adelante la ejecución contra Salvador Gimenez Lopez, para pago de 7500 pesetas á Dolores Navarro.

Requisitoria y citaciones: del juzgado de San Juan llamando al procesado José Manzano Bautista; del de la Catedral á Juan Vicente Alcaraz; del de San Clemente á Antonio Prieto Jávega y Hermenegilda Polonia Martínez, y del de Cartagena á los parientes mas próximos de José Manzano Rodríguez.

Fallo del juzgado de Totana condenando á Carmen Pallarés a pagar 125 pesetas á D. Salvador y D.^a Filomena Gandia.

TELEGRAMAS.

DE AYER

Madrid 16 á las 3 tarde.

Ayer toreó en Zamora Lagartija, quedando muy bien. Paco Frascuelo, fué cojido sin consecuencias.

En la novillada celebrada en Madrid, fué cojido «el Parrao», sufriendo una cornada en la ingle derecha y varias contusiones.

Hay gran agitación en Villavieja por haber prohibido el Gobernador de Madrid la corrida de toros que se iba á celebrar. Dicha prohibición la ha fundado el Sr. Aguilera, en los muchos descubiertos que tiene aquel ayuntamiento con los maestros de escuela.

En el barrio de la Macarena (Sevilla) se produjo una gran alarma, á consecuencia de haber sido atacadas seis personas en pocas horas de cólicos sospechosos, pero inmediatamente se averiguó, que la causa de dichos cólicos fué que todos los atacados habian comido gazpacho con un vinagre artificial, que estaba en muy mal estado.

Naturalmente, cesó la alarma enseguida.

Hoy ha debido llegar á Valencia el nuevo capitán general de aquel distrito Sr. Laso, el cual tomará inmediatamente posesion del cargo.

Anoche salió de San Sebastian con dirección á Vitoria el general Gamir. Ignóranse los motivos de este viaje.

DE HOY

A las 12.

El lunes regresa el Ministro de la Gobernación é inmediatamente se celebrará Consejo.

Se ha ordenado á la guardia civil se reconcentre en las poblaciones que vayan á suprimirse las capitánías.

Llegó el presidente de la Junta consultiva, y el viernes se reunirá esta.

Mañana se realizará el lance entre los directores de «El País» y «El Resumen».

Los conservadores residentes en Madrid se lamentan de la conducta del Gobierno y afirman que tendrán que encargarse nuevamente del poder antes que pensaban.

A consecuencia del motin en Horon han sido detenidas 24 mujeres.

En Pueblo Tejado, Leon, compuesto de 73 casas, 42 han sido destruidas por un incendio. Ha habido un muerto. Los habitantes han quedado en la mayor miseria.



LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA DEL PATROCINIO LOPEZ GIMENO

HA FALLECIDO

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligido esposo D. Antonio de La Torre y Amo, sus hijos D. Antonio, D.^a Araceli, D. José Maria, D.^a Patrocinio y D. Vicente; hijo político D. Juan Rubio Gonzalez, hermano, tíos, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir á su funeral y entierro que se verificarán esta mañana; el primero á las 8 y seguidamente á las 9 el segundo, en la iglesia de San Bartolomé; por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 17 de Agosto de 1893.

Casa mortuoria: Villaleal, núm. 2.

El duelo se despidе en la plaza de Agustinas.

No se reparten esquelas.